# ADMINISTRACIÓN LOCAL
## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
### RECURSOS HUMANOS

6220

**ANUNCIO**

**NOMBRAMIENTO INGENIERO INDUSTRIAL**

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Presidencia por Decreto núm.4730, de 27 de noviembre de 2025, ha dispuesto:

"Vistos:

**Primero.-** El expediente de Secretaría (Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050202, año 2024, núm. 17, sobre convocatoria, mediante concurso-oposición, por turno libre, de una plaza de Ingeniero Industrial vacante en la plantilla del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca

**Segundo.-** El informe de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos de fecha 25 de noviembre de 2025.

**Tercero.-** El Informe de Fiscalización núm. 1525/2025.
Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

**RESUELVE**

**Primero.-** Nombrar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 136 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, a D. MANUEL GARCÍA PERAIRE con DNI ***9510** como Ingeniero Industrial en el puesto de Jefe de Sección de Mantenimiento y Patrimonio, (RPT 329) al objeto de ocupar el puesto vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, CD 28, CE 21.640,36 €, 120 horas de disponibilidad anual, adscrito a la Unidad de Mantenimiento y Patrimonio, concediéndose un plazo de toma de posesión de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dicho nombramiento tiene carácter provisional hasta la provisión reglamentaria mediante concurso de provisión de puestos de trabajo que se tramite (de conformidad con el artículo 33 del Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón)

**Segundo.-** Determinar que la fecha de toma de posesión será el día 2 de enero de 2026."
De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra las presentes bases, que son definitivas en vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Huesca en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.
Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente."

Huesca, 23 de diciembre de 2025. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.